

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 13/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INFRAEX
SERIE	18-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2022
HORA	14:00
LUGAR	Insurgentes Sur 1811, piso 2, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y en su caso aprobación de: (i) estados financieros básicos dictaminados del Fideicomiso 3369, correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2021; (ii) el informe de auditoría externa a que se refieren las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE"); (iii) la declaración elaborada conforme al artículo 32 de la CUAE; (iv) los comunicados elaborados por el auditor externo independiente del Fideicomiso 3369 de acuerdo con los artículos 15, fracción I y 35 de la CUAE; y, (v) la declaración suscrita por el auditor externo independiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la CUAE.

II. Autorización para la adquisición de participación adicional en los activos actuales del portafolio y/o incorporación de activos nuevos a las inversiones en el portafolio del Fideicomiso 3369, siempre y cuando se hayan elaborado los estudios de debida diligencia y se tengan las aprobaciones de la mayoría de los miembros del Comité Técnico y en su caso, del Comité de Conflictos.

III. Informe sobre la situación actual del portafolio, revisión y autorización de posibles inversiones adicionales en mantenimiento considerando adelantar flujos de CAPEX de años posteriores.

IV. Autorización para la contratación de pasivos, ya sea por medio de créditos bancarios y/o mediante programa de emisión de deuda en el mercado bursátil por lo que resulte mayor, un monto de hasta \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o el 50% (cincuenta por ciento) del valor de activos reflejados en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio 2021 de conformidad con los Lineamientos de Apalancamiento previstos en el Fideicomiso 3369.

V. Designación y/o ratificación, y calificación de independencia, según corresponda, de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 3369 y sus respectivos suplentes.

VI. Designación de delegados especiales.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFE's, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Cordillera de los Andes, número 265, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com y/o ermoraes@cibanco.com teléfonos 555063-3978, y/o 555063-3959 y/o 5550633900 ext. 3983), las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto formule el custodio

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 13/04/2022

correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores. Contra entrega de las constancias y el listado de tenedores, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en los que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFÉ's que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea de Tenedores que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o que cuente con poder general o especial suficiente otorgado conforme a derecho.

Considerando el estado actual de la pandemia del virus "COVID-19", el Fiduciario Emisor se reserva la facultad de modificar y/o añadir términos relacionados con la celebración de la Asamblea objeto de la presente convocatoria, en cualquier momento previo a su celebración, siempre que los mismos estén de conformidad con los términos del Fideicomiso 3369. Cualquier cambio se informará al público inversionista a través de Emisnet.

La información y documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Representante Común, de conformidad con lo establecido en la Sección 4.1 inciso (a), numeral (xi) del Fideicomiso 3369.